B-2821-A



ADENDUM N° 01

PROGRAMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y FORMACIÓN MAGISTERIAL"

PROYECTO: AD/PER/97/B14- PNUFID

Agosto del 2001

PROGRMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS

Proyecto del Gobierno de Perú

REVISIÓN "A" DEL DOCUMENTO DE PROYECTO

Número y Titulo:

AD/PER/97/B14

"Programa de Prevención Integral del Uso Indebido de Drogas en Educación Primaria y

Formación Magisterial"

Duración:

Campo de control de drogas:

Organismo de Contraparte del Gobierno:

Organismo de Ejecución:

1 año

Reducción de la demanda.

CONTRADROGAS

Oficina de Tutoría y Prevención Integral del

Ministerio de Educación.

PNUFID

01 de setiembre 2001 a 30 de agosto del

2002

Organismo de cooperación:

Fecha estimada de inicio del proyecto:

Contribución compartidos (en	el PNUFID US\$)	у	costos
PNUFID Incremento			863,400 150,677
TOTAL		1	'014,077

Contribución del Gobierno y otros aportes institucionales (valorizados en US\$)

Aporte inicial	3'232,268.00		
Incremento	1'189.276.00		
TOTAL	4'421,544.00		

Breve descripción: la presente revisión tiene como objetivo ampliar la cobertura de atención del Proyecto original, consolidar la estrategia de prevención a través del currículo de educación primaria y formación magisterial, definir su articulación con el sistema de tutoría y sentar las bases para un proyecto de mediano plazo.

En nombre de	Firma	Fecha	Nombre / Título
Gobierno del Perú	73/7	07.12.01	Felipe Beraún Director de Cooperación Internacional – Ministerio de Relaciones Exteriores
Organismo Contraparte del Gobierno	Marine 1	07.12.01	Rodolfo Salinas Secretario Ejecutivo CONTRADROGAS
Agencia Ejecutora	0/2.lg	07.12.01	Nicolas Lynch Ministro de Educación
PNUFID	6.	07.12.01	Patrice Vandenberghe Representante

JUSTIFICACIÓN:

Los estudios epidemiológicos realizados en el marco del proyecto, lo mismo que los efectuados por otros órganos como CONTRADROGAS, CEDRO, revelan índices de consumo y tendencias que ameritan estrategias de afronte a corto, mediano y largo alcance.

De acuerdo con los resultados de la investigación epidemiológica efectuada por el Ministerio de Educación se ha establecido en cuanto a prevalencia de vida que de cada 100 estudiantes de educación primaria 10 habrían tenido experienca con el alcohol; 3 de cada 100, con tabaco; 11 de cada 10,000 con inhalantes; 7 de cada 10,000 con marihuana y 4 de cada 10,000 con cocaína. En esta misma población, la edad de inicio se sitúa para todas las sustancias alrededor de los 9 años como promedio.

En función de estos hallazgos, y teniendo en cuente el incremento de factores de riesgo que a nivel personal, familiar y social están aumentando la probabilidad del inicio y abuso en el consumo de drogas, el proyecto diseñó, validó y aplicó una estrategia de prevención articulado al currículo de educación primaria y formación magisterial.

La aplicación del proyecto ha permitido logros muy significativos como:

- La incorporación de contenidos de prevención en la programación curricular posibilitando una tarea de prevención de manera sistemática, permanente y dosificada.
- La validación de estrategias de capacitación docente de gran potencial para la continuidad del programa.
- La validación de material educativo valorado positivamente por los docentes como apoyo a su tarea pedagógica
- La experiencia de movilización comunitaria.

No obstante estos avances la cobertura de atención aún llega apenas al 20% del total de necesidades a nivel nacional.

En tal sentido, es conveniente, al finalizar el presente proyecto y concretamente en la etapa de ampliación del mismo, ejecutar un proceso de evaluación y reajuste que permita sentar las bases para un proyecto integral de mediano plazo que afiance por un lado, el trabajo curricular ya iniciado y por otro, articule la prevención con el servicio de tutoría.

SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO:

Al finalizar el proyecto, incluyendo los resultados de la presente ampliación se habrá consolidado la estrategia de prevención del uso indebido de drogas a través del currículo de los niveles de educación primaria y formación magisterial, con proyecciones a incorporarse también el nivel de educación secundaria.

Así mismo se habrá definido su articulación con el servicio de tutoría de reciente creación en el Ministerio de Educación que incluye dentro de sus contenidos la prevención integral.

Complementariamente, se incrementará la cobertura de atención en educación primaria y formación magisterial capacitando adicionalmente a 2,000 docentes de 480 nuevos

centros educativos en educación primaria y reforzando la capacitación de los docentes de 70 institutos superiores pedagógicos.

La evaluación de la situación al finalizar el período de ampliación del proyecto, permitirá sentar las bases para que, utilizando la experiencia acumulada, pueda garantizarse la sostenibilidad del proyecto articulándolo en dos dimensiones: en los currículos de los niveles del sistema educativo y en el servicio de tutoría.

Para el caso se contará como las fortalezas las generadas por el proyecto es decir:

- Un modelo validado de educación preventiva articulado al currículo de cada uno de los niveles del sistema educativo.
- b. Una red de equipos de prevención a nivel regional con capacidad de multiplicar las acciones de capacitación.
- Material educativo validado para uso tanto de los docentes como de los estudiantes.
- d. Experiencia en estudios de investigación y de evaluación de impacto.

Beneficiarios previstos.

Directos:

- 200,000 escolares de educación primaria de los centros educativos incorporados al proyecto.
- 2,800 estudiantes de formación magisterial, preparados para cumplir tareas de prevención en el ejercicio profesional.
- 2,000 docentes de Educación Primaria de 480 centros educativos.
- 350 docentes de Formación Magisterial de 70 centros.
- 320 especialistas y docentes de 40 equipos de prevención

Indirectos:

- Los padres de familia de los alumnos beneficiarios del programa
- 4.800 docentes de Educación Primaria
- 3,500 docentes de Formación Magisterial

ARREGLOS INSTITUCIONALES:

El Proyecto será ejecutado por la actual Oficina de Tutoría y Prevención Integral, cuya estructura contempla dos unidades: La Unidad de Prevención Integral y la Unidad de Tutoría. La Dirección del Proyecto estará a cargo de la Jefatura de esta Oficina.

El Comité Consultivo será el previsto en el Proyecto Original haciendo la corrección correspondiente referida al Jefe de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral en vez del Director de OCU/PPI.

La Oficina de Tutoría y Prevención Integral gestionará para que se incluya en su presupuesto 2002 las asignaciones correspondientes para financiar las capacitaciones que efectuarán los 40 equipos Regionales, Sub Regionales y de USE; la impresión de

módulos de materiales educativos para educación primaria; la ejecución del intercambio de experiencias y evaluación a nivel nacional entre los equipos de prevención regional, subregional y de USE, el diseño e impresión de la Guía de Uso para ser utilizado en el servicio de Tutoría y el diseño e impresión del Informe de Investigación Epidemiológica.

OBJETIVO INMEDIATO, RESULTADOS Y ACTIVIDADES.

El objetivo original del proyecto es: "la prevención del abuso de drogas forma parte integral de los curriculo tanto de la educación primaria de 787,500 estudiantes, incluyendo a sus familias y comunidades como de la formación magisterial de 840 docentes"

En esta etapa ampliatoria:

Se habrá consolidado la estrategia de prevención de drogas a través del currículo de los niveles de educación primaria y formación magisterial y estará articulada con el servicio de tutoría, creando las bases para un proyecto integral de mediano plazo.

RESULTADO 01:

 Actualización y consolidación de los 40 equipos regionales, subregionales y de USE existentes, a fin de incrementar su nivel de eficiencia para planificar, ejecutar, monitorear y evaluar el programa de prevención en sus respectivas jurisdicciones.

ACTIVIDADES:

- 1.1. Realizar 5 Seminarios Regionales de reforzamiento, evaluación y planeamiento para especialistas y docentes integrantes de los 40 equipos de Prevención, cuyo producto será un plan de prevención integral a corto plazo para sus respectivas jurisdicciones.
- 1.2. Realizar un intercambio de experiencias y evaluación a nivel nacional entre los equipos de prevención regional, subregional y de USE, cuyo productor será un plan de prevención integral a mediano plazo.

INDICADORES:

- 1.1.1. 320 especialistas y docentes de 40 equipos de prevención, capacitados.
- 1.1.2. 40 equipos organizados y reconocidos de 40 ciudades .
- 1.1.3. 40 planes de prevención a nivel regional, subregional y de USE para su implementación en el mediano plazo.
- 1.2.1 Un informe consolidado de evaluación a nivel nacional y propuesta de proyecto integral a mediano plazo.

RESULTADO 2:

2,000 docentes de Educación Primaria de 480 centros educativos capacitados en prevención de drogas a cargo de los 40 equipos regionales, subregionales y de USE para la atención de un estimado de 200,000 estudiantes.

ACTIVIDADES:

- Realizar 40 Seminarios de capacitación para 2,000 docentes de educación primaria a cargo de los equipos de Prevención Regionales y Subregionales. (*)
- 2.2. Revisión y actualización de los módulos de materiales educativos dentro del enfoque de prevención integral.
- 2.3. Impresión de 5,000 módulos de materiales educativos para educación primaria.**
 - 5,000 programas.
 - 5.000 Guías
 - 1,000 juegos de blocks de fichas
 - 1,000 M-PUID

INDICADORES

- 2.1.1. Módulo de materiales educativos revisados v actualizados.
- 2.1.2. Cinco (5) módulos impresos, 1,000 M-PUID y 1 juegos de fichas.

RESULTADO 3:

350 docentes de formación magisterial integrantes de los equipos de prevención integral de 70 centros de formación magisterial han recibido una segunda fase de capacitación en aspectos organizativos y metodológicos para la aplicación del programa en sus respectivos institutos pedagógicos.

ACTIVIDADES:

3.1. Realizar 5 Seminarios regionales para reforzar la capacitación en aspectos organizativos y metodológicos de los 350 docentes de formación magisterial, cuyo producto será el diseño de un plan de prevención integral para sus respectivos institutos pedagógicos.

^(*) El financiamiento de esta actividad estará a cargo del tesoro público

^(**) El financiamiento de esta actividad estará a cargo del tesoro público

3.2. Distribuir 1,000 programas de prevención integral y 1,000 guías metodológicas existentes a los 70 institutos pedagógicos de formación magisterial.

INDICADORES:

- 3.1.1. Un plan de capacitación para formación magisterial.
- 3.1.2. Normas de capacitación y aplicación del programa de prevención.
- 3.1.3. 5 Seminarios regionales y 350 docentes capacitados por acción directa y 3,500 docentes por efecto multiplicador.

RESULTADO 4:

Se tiene una propuesta de prevención integral para el mediano plazo que consolide la presencia del trabajo de prevención integral de manera sostenible en la programación curricular de los diferentes niveles educativos, así como la incorporación del mismo en el servicio de tutoría; sentando las bases para un proyecto integral sostenible de mediano plazo.

ACTIVIDADES:

- 4.1. Realizar un estudio de base que permita establecer los contenidos de prevención de drogas y la metodología para su implementación en el servicio de tutoría.
- 4.2. Diseñar y producir una Guía Metodológica de prevención del uso indebido de drogas para ser utilizada en los servicios de tutoría.

INDICADORES:

- 4.1.1. Un informe del estudio base
- 4.2.1. Una Guía Metodológica de prevención para su utilización en el servicio de tutoría.

RESULTADO 5:

Se ha llevado a cabo una investigación epidemiológica del consumo de drogas en estudiantes de educación secundaria cuyos resultados nos darán elementos de juicio para incorporar el nivel de educación secundaria en una segunda fase del proyecto.

ACTIVIDADES:

5.1. Formular el diseño de investigación y sus instrumentos.

- 5.2. Ejecutar el trabajo de campo.
- 5.3. Procesar, analizar y elaborar las conclusiones correspondientes.
- 5.4. Elaborar el informe final.
- 5.5. Disenar e imprimir el informe final.

INDICADORES:

- 5.1.1. Un informe de Investigación Epidemiológica.
- 5.1.2. 1,000 ejemplares del Informe (***)

RESULTADO 6:

Se ha monitoreado, supervisado y evaluado la implementación del proyecto.

ACTIVIDADES:

- 6.1. Formular el Plan e instrumentos de monitoreo, supervisión y evaluación.
- 6.2. Realizar 10 misiones de monitoreo, supervisión y evaluación.
- 6.3. Procesar la información y elaborar el informe final.

^(***) Los gastos de diseño e impresión del informe serán cubiertos con fondos del tesoro público.